

# NOTAS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR

Marco Tafur\*

## EL PROCESO DE INTEGRACION MONOPOLICA MUNDIAL

Como consecuencia de la gran dinamia que va adquiriendo el capitalismo internacional a partir del siglo XVI, los países latinoamericanos se incorporan al comercio mundial; incorporación basada principalmente en la producción de metales preciosos, en una primera etapa, misma que contribuyó al incremento del negocio de mercancías y a la expansión de los medios de pago, a más del inusitado desarrollo del capital comercial y bancario de Europa.<sup>1</sup> Al mismo tiempo, impulsó la creación de la gran industria manufacturera y la Revolución Industrial,

\*/ Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas.

1/ "Las mismas conquista y colonización de latinoamérica fueron actos de lo que hoy llamaríamos financiación o ayuda extranjera. Los viajes de descubrimiento y de la inversión española en latinoamérica, gran parte de ella hecha con capital mercantil holandés e italiano, fueron parte de la expansión capitalista mercantil y un esfuerzo por extraer recursos humanos y naturales del satélite colonial —en su mayoría trabajo y metales preciosos— y encausarlos hacia el consumo y desarrollo de la metrópoli". Andre Gunder Frank, "Causas del Subdesarrollo en América Latina"; Revista Mensajero, Quito-Ecuador, enero 1976; p. 20.

erigiéndose Inglaterra como el centro del capitalismo en ascenso, en torno al cual entran a gravitar los países periféricos latinoamericanos. Además, es importante acotar que la Revolución Industrial aceleró muchas de las transformaciones en el orden económico, político, social, jurídico e ideológico, transformaciones que sirvieron de base a la consolidación del régimen capitalista moderno.

En esta nueva fase, los países latinoamericanos se articulan directamente a la metrópoli inglesa, y en función de las necesidades de ésta, se dedican a producir bienes primarios a cambio de manufacturas de consumo y de deudas cuando las importaciones superan a las exportaciones; es decir, cuando el saldo de la Balanza de Pagos es deficitario (fenómeno endémico hasta la presente) se contraían fuertes deudas que servían —y sirven— para solventar la capacidad de importación.

Producto de la II Guerra Mundial, Estados Unidos emerge como país hegemónico del sistema capitalista, desplazando de esta manera a Inglaterra que había mantenido su predominio en el siglo XIX. Es decir, Estados Unidos nace como un nuevo país ordenador del sistema capitalista, llevando necesariamente a un proceso de concentración, centralización y al monopolio de las decisiones y actividades económicas, políticas, culturales, militares, etc., a nivel internacional. Procesos que no son sino producto del desarrollo del sistema capitalista, para atender a una necesidad cada vez más creciente de obtener mayores utilidades en sus actividades económicas. Además, como una necesidad del sistema por un centro de poder que imponga orden y centralización sobre la anarquía desintegradora de la competencia desenfrenada que origina el sistema capitalista. En este sentido, Estados Unidos había acumulado y/o centralizado grandes cantidades de capital (debido al desarrollo tecnológico y a una nueva organización del trabajo), lo cual le permitía disponer de una sólida base financiera y administrativa.<sup>2</sup>

2/ *“Empezando el período de la postguerra, Estados Unidos se encontraba pues en una posición relativa extremadamente favorable dentro del sistema capitalista. Su ingreso nacional sumaba cerca del 50o/o del ingreso de las naciones capitalistas. Su participación en el comercio mundial era del 47o/o. Sus reservas de oro correspondían a cerca del 70o/o de las reservas mundiales. La*

Esta ventaja de los Estados Unidos sobre el resto de los países capitalistas se consolidó a través de la expansión de su mercado interno, en gran parte por la extensión continental, debido a la compra de Florida y Alaska y a la conquista de tierras mexicanas; y por otro lado, a la creación de un proceso de integración que permitía el control militar, político, cultural, económico, etc. a nivel mundial; proceso que desembocará en la nueva unidad productiva, administrativa, financiera (política y cultural) del sistema: la empresa monopólica transnacional.

Desde este instante es importante considerar que las relaciones monopólicas nacen dentro de los estados nacionales capitalistas desarrollados, y que en el plano internacional, interrelacionan a casi todos los países capitalistas dependientes en una inmensa red financiera, comercial y administrativa. Theotonio Dos Santos aclara al respecto que: "... la corporación multinacional (es considerada hoy) como la célula del proceso de integración monopólica mundial. Ella es hoy día el centro de decisión administrativa, económica y política que conduce a una gigantesca concentración económica y centralización financiera y administrativa, a una unión estrecha y contradictoria entre las empresas y los Estados, a la integración entre los mercados de todas las partes, a un crecimiento enorme del comercio mundial. El canal fundamental en que fluye todo este movimiento es la inversión de capitales a nivel mundial en la cual hay una estrecha fusión entre la inversión privada y los préstamos gubernamentales. Estos financian las primeras, sea a través de préstamos directos para las empresas multinacionales, sea por la garantía de mercados para sus productos, sea a través del financiamiento de obras de infraestructura, sea a través de concesiones, seguros y otros beneficios para incentivar la inversión internacional".<sup>3</sup>

---

*productividad de su industria era varias veces más alta. Sus fuerzas militares estaban en todas partes del mundo capitalista y poseía la bomba atómica".* Theotonio Dos Santos, "Las contradicciones del Imperialismo Contemporáneo". *Revista Sociedad y Desarrollo* No. 1; Ceso, Chile; enero-marzo 1972; p. 17.

3/ *Ibid.*, p. 20.

Es la internacionalización del capital, como se puede apreciar, la base del proceso de integración monopólica mundial; internacionalización originada como consecuencia del funcionamiento de las leyes del sistema capitalista, y cuyo objetivo fundamental es el de incrementar la tasa de ganancia a costa de la explotación de la fuerza de trabajo, contradicción que está dada en la lucha de clases al interior de los países capitalistas dependientes. Además, la internacionalización del capital ha logrado desarrollar las relaciones de producción y las fuerzas productivas, como una necesidad imperiosa por obtener mayor volumen de productividad a un mínimo costo.

Por otro lado, es importante decir que las diferentes inversiones de capital que realizan dichas corporaciones multinacionales se localizan en sectores estratégicos y rentables de las diferentes economías subdesarrolladas (caso de las economías latinoamericanas), principalmente en la industria manufacturera. El siguiente cuadro estadístico visualiza lo expresado:

**VALOR DE LA INVERSION DE ESTADOS UNIDOS EN EL EXTERIOR  
POR RAMAS DE ACTIVIDAD**  
(En millones de dólares)

ACTIVIDADES	1950	1960	1970
<b>TOTAL</b>	11.788	32.765	70.763
MANUFACTURAS	3.831	11.152	29.450
PETROLEO	3.390	10.948	19.985
SERVICIOS PUBLICOS	1.425	2.548	2.676
MINERIA Y METALURGICA	1.129	3.001	5.635
COMERCIO	762	2.397	5.832
OTROS	1.251	2.709	7.194

Tomado de: "La Acumulación Capitalista Mundial y el Subimperialismo", Ruy Mauro Marini; México. Serie Avances de Investigación No. 24; Ed. CELA; p. 42.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la inversión directa norteamericana en el exterior ha aumentado en un 150/o en promedio anual; además, su monto total, que era del orden de los 32 mil millones de dólares en 1960 pasa a más de 70 mil millones de dólares a 1970, y sumadas las reinversiones en el exterior y las inversiones en títulos, el total de activos de los Estados Unidos en el exterior, al año 1970, fue de 120.000 millones de dólares, generando ventas por 250 mil millones de dólares, es decir, cinco veces más que las exportaciones de mercancías procedentes de Estados Unidos. (Datos tomados de Ruy Mauro Marini).

Esta penetración del capital internacional en la economía latinoamericana (particularmente) en especial en el sector manufacturero, es un proceso que se origina como consecuencia del descenso de la tasa de ganancia en el país centro, lo cual da origen a una necesidad de integrar los procesos productivos de las economías nacionales.

Por otro lado, al interior de los países latinoamericanos (especialmente los miembros del Pacto Subregional Andino) la dominación extranjera y el subdesarrollo han sido notorios, y después de la segunda guerra mundial la situación empeoró. En la década de los años 60, muchos de los países que luego buscarían la integración, permanecían dependiendo económicamente de pocos productos agrícolas, de exportación, tales como banano, café, cacao. Además, la depresión y la segunda guerra mundial no habían sido acompañadas por la industrialización en los países miembros de dichas regiones que forman los procesos de integración.

Sin embargo, hay que considerar que factores y/o presiones de carácter tanto internas como externas, en cuanto a la industrialización se refiere, iban aumentando. Internamente, el único camino alternativo a una dependencia de exportaciones agrícolas inestables era la "sustitución de importaciones" mediante la industrialización de mercaderías con poco valor agregado nacional. Esto podía lograrse a través de reformas sociales a largo alcance que introducirían millones de nuevos consumidores al mercado, o también por medio de un mercado común que

combinara a los pequeños mercados de los países miembros, caso particular del Pacto Andino.

En cuanto se refiere a las presiones externas, estas surgían de las necesidades de las corporaciones multinacionales (principalmente en el sector industrial) de expandirse y abrir nuevos mercados para la inversión, y para que dichas inversiones cumplan con el objetivo a que son destinadas (incremento de la tasa de ganancia); América Latina debía desarrollar un mayor mercado y ésto se consiguió a través de los diferentes procesos de integración: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), Mercado Común Centroamericano (MCCA) y Pacto Subregional Andino.

Además, junto con las presiones anteriormente señaladas existe una importante consideración política: los intereses de las compañías transnacionales y el de las élites de poder nacionales por aprovechar de las ventajas que ofrecen los diversos procesos de integración, el Acuerdo Subregional Andino específicamente. Sin embargo, el intento de llevar adelante el proceso integrador se encuentra con la oposición de grupos que, por mantener una estructura socioeconómica tradicional, se resisten al cambio; grupos que temen que los efectos de la integración puedan disminuir sus intereses económicos y/o no ven ninguna posibilidad de beneficiarse con ella.

Por el otro lado, algunos de los sectores y grupos promotores de la integración, o no totalmente opuestos a ella, serían:

- a) Tecnocracia;
- b) Partidos y gobiernos con cierta concepción desarrollista (caso ecuatoriano);
- c) Instituciones técnicas y financieras internacionales (BID, FMI);
- d) Industriales, productores de bienes intermedios y de capital;
- e) Corporaciones transnacionales.

Estas contradicciones que se dan al interior de los países miembros de los diferentes acuerdos integracionistas, son resultado de los distintos intereses de las fracciones dominantes, y se agudizan por las acciones de sectores de la burguesía nativa

del área, para lograr la integración económica. La ansiada integración en bloques económicos (ALAC, Pacto Andino) es una respuesta a los diferentes problemas que se generan en el mundo capitalista, principalmente cuando los países imperialistas, aún cuando abandonaron las posiciones que ocupaban en sus diferentes colonias, crearon sistemas especiales (procesos de integración) para controlar su comercio, marginando de este modo al resto de países dependientes y dejando ver las grandes consecuencias desfavorables en el comercio internacional, especialmente al trato de las materias primas.

Así, dentro de los procesos integracionistas en América Latina se tiene:

- El Mercado Común Centroamericano (MCCA).
- Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).
- Pacto Subregional Andino.
- Pacto Amazónico (en marcha), entre otros.

Sin embargo, el despliegue que inicia la clase dominante de las áreas integradas con el propósito de buscar unidad y cooperación para la defensa de sus intereses frente al resto del mundo, pronto se ve frenado, pues aunque tiene ese carácter de clases dominante al interior de los países nativos, está sometida a los mecanismos del sistema capitalista internacional, quien es en última instancia (a través de la internacionalización del capital) el orientador de los procesos de integración para su propio beneficio, dejando un reducido margen (de beneficios) a la clase dominante con el propósito de “contentarla” y mantenerla de este modo como “aliado” de las decisiones económico-políticas que se realizan al interior de los países que conforman las áreas integradas.

Es así como las decisiones que se realizan al interior de un país centro (Estados Unidos) guían en el sentido más acorde a sus intereses en cada proceso, bien para separarlos o mantenerlos unidos; aún valiéndose de conflictos armados como la guerra entre Honduras y El Salvador (países miembros del proceso de integración Centroamericana).

Por otro lado, el deseo de generar el desarrollo acelerado

en el área integrada a través de un proceso industrial rápido que sustituyera importaciones intentando crear un proceso gradual, equilibrado y de beneficios recíprocos, se desnaturaliza para convertirse en una simple ampliación cuantitativa del mercado, protegida con barreras arancelarias y permitiendo la gran afluencia de capitales extranjeros (caso ALALC, MCCA).

Además, el desarrollo industrial, alrededor del cual ha girado la política integracionista, tiende a polarizarse en ciertos países, particularmente en aquellos que antes de iniciar los procesos tenían un relativo adelanto en su industria e infraestructura básica (caso Venezuela, en el proceso Subregional Andino; Brasil, Argentina, México, caso la ALALC). Sin embargo, las industrias de ensamble de origen extranjero no significan mayor valor agregado nacional, pero sí afectan a las Balanzas de Pago, finanzas públicas, desarrollo industrial y consumidores de los distintos países. Así, el desarrollo de ciertos países se rezagó y las continuas crisis no se hicieron esperar, caso concreto, el fracaso de la ALALC y la crisis del Pacto Andino que desembocó en la salida de Chile del Acuerdo de Cartagena, y las continuas dificultades que hoy día afronta.

## ECUADOR Y EL PACTO ANDINO

El Pacto Andino se inscribe en el movimiento integracionista del Continente Latinoamericano que ha venido madurando en el período de la post-guerra. Su antecedente más inmediato y directo, sin embargo, corresponde a la creación y funcionamiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

La "Declaración de Bogotá" suscrita el 16 de Agosto de 1966 por Colombia, Chile, Ecuador, Venezuela y Perú, recomendó celebrar acuerdos entre países de "menor desarrollo económico" y de "mercado insuficiente" para impulsar la creación de un Mercado Común Latinoamericano. Bolivia se adhirió luego a dicha "Declaración", cuya base era buscar la unificación económica de América Latina a partir de la ALALC, y de agrupamientos menores de países, aunque en la misma se advierte ya, un cierto pesimismo respecto de la ALALC. Lue-



go de una serie de negociaciones el Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC, por medio de la Resolución 179, declaró que el Acuerdo de Integración Subregional de Bogotá era compatible con el Tratado de Montevideo. El Acuerdo de Cartagena fue suscrito el 26 de Mayo de 1969 en Bogotá.

Dentro de los objetivos y medios declarados por el Pacto Andino, se plantea entre otros: la adopción de un arancel externo común; la Decisión 24; y tratamientos preferenciales a favor de Bolivia y Ecuador, a través de los cuales el Acuerdo esperaba crear oportunidades para acelerar su ritmo de crecimiento, brindándoles condiciones más favorables en el cumplimiento de sus obligaciones, como así también otras ventajas y medidas en favor de los dos países. El Tratamiento preferencial se refiere sobre todo a los plazos en el Programa de Desgravación y algunas concesiones dentro de la Programación Industrial.

El principal mecanismo de tratamiento preferencial para Ecuador y Bolivia constituye la Lista de Apertura Inmediata de Mercados. La preferencia acordada se traduce en la eliminación total e irrevocable de los gravámenes arancelarios y otras restricciones a las importaciones de determinados productos originarios de los países nombrados.

Dentro de la eliminación total de los gravámenes arancelarios, el Grupo Andino viene aplicando el proceso de la desgravación automática desde el 31 de diciembre de 1971. El Punto Inicial de Desgravación (Decisión 23) fue definido con referencia al gravamen más bajo vigente en Colombia, Chile y Perú a la fecha de suscripción del Acuerdo de Cartagena, el 26 de mayo de 1969, para cada uno de los productos tratados.

La decisión 29, que otorga la liberación total de gravámenes a la nómina de apertura inmediata de mercados, abría una etapa de posibilidades de expansión comercial a los países beneficiarios, por lo menos hasta 1976 en que Ecuador y Bolivia tuvieron a su vez que desgravar las importaciones del resto de países a razón del 10o/o anual para llegar a una desgravación total en 1985. Sin embargo, dichos plazos tuvieron que ser ampliados y modificados, pues la incorporación de Venezuela al Pacto Andino y la salida de Chile, entre otros, obligaron a los

órganos del Acuerdo a tomar tales decisiones.

En lo que se refiere al Ecuador, el siguiente cuadro estadístico visualiza los montos totales de exportaciones e importaciones realizadas con los países miembros del Grupo Andino.

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	S. B. C.
1970	14	29	-14
1971	19	43	-24
1972	30	27	3
1973	76	36	40
1974	171	61	110
1975	158	76	82
1976	280	95	185

NOTA: Valores en millones de dólares.

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior 1970-1974. Tabulados del Banco Central del Ecuador 1975-1976.

Según esta información se nota que a partir del año 1972 el saldo de la Balanza Comercial es favorable, como consecuencia de la notable participación del petróleo en el monto de las exportaciones, mismo que ha sido la base del comercio exterior ecuatoriano en los últimos años.

## EXPORTACIONES

Dentro del trato preferencial otorgado al país según el Acuerdo Subregional Andino, está la Lista de Apertura Inmediata de Mercados, que fue aprobada mediante la Decisión 29, según la cual el Ecuador tiene la posibilidad de expandir su comercio exterior. Dentro del rol de productos se encuentran principalmente manufacturas y semimanufacturas; así por ejemplo, se tiene pasta de cacao, conservas de pescado tipo sardina, refrigeradoras eléctricas, conservas de atún, bolígrafos, chocolate, madera contrachapada, entre otros; productos que, a través del siguiente cuadro estadístico, presentan un creci-

miento dinámico (68.6o/o en promedio anual en el período 1970-1976); sin embargo del cual el país no se ha desarrollado ni tiende a desarrollarse.

**EXPORTACIONES DEL ECUADOR A LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO:  
"PRODUCTOS QUE CONSTAN EN LA LISTA DE APERTURA INMEDIATA DE MERCADOS"**

PRODUCTOS	Años: 1970 a 1976						
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Pasta de cacao	1.2	3.3	10.9	28.8	24.2	52.6	48.2
Conservas de pescado tipo sardina	77.2	59.1	33.4	39.1	29.9	18.5	24.3
Refrigeradoras eléctricas	—	5.6	10.1	1.5	17.0	7.1	9.5
Conservas de atún	7.3	17.3	9.0	5.2	5.5	4.0	5.0
Bolígrafos	—	—	—	5.4	6.2	2.8	0.8
Chocolate en cualquier forma	—	0.1	2.7	0.8	5.3	3.3	2.7
Madera contrachapada	—	3.4	8.9	1.0	2.1	1.4	3.4
SUB-TOTAL	85.7	88.8	75.0	81.8	90.2	89.7	93.9
Otros Productos	14.3	11.2	25.0	18.2	9.8	10.3	6.1
TOTAL GENERAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior para: 1971-73. Tabulados por el Banco Central del Ecuador: 1974-75.  
ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central.

Mirando el cuadro anterior se nota el gran crecimiento tanto en términos relativos como absolutos de los productos de la lista de apertura de mercados en el período comprendido entre 1970-1976. Así, en 1970 se exportaron 481.465 dólares, en tanto en 1976 el monto total de las ventas fue del orden de los 33'385.400 dólares; llegando a exportarse un monto total de 89'930.659 dólares, a partir del año 1970 hasta 1976.

Sin embargo, dentro de éste dinámico crecimiento de productos de la lista de apertura inmediata, es de anotar que sólo dos productos de los 27 que constan en dicha lista, abarcan más del 70o/o del total de las ventas realizadas a los países andinos. En efecto, en 1970, sólo conservas de pescado tipo sardina representaban el 77.2o/o del total de las exportaciones de la lista, y conservas de atún el 7.3o/o. En cambio en 1976, a pesar de presentar un descenso en los datos porcentuales del producto conservas de pescado tipo sardina, 24.3o/o y de conservas de atún al 5.0o/o, surge un nuevo producto como una necesidad del mercado consumidor andino, pasta de cacao, el mismo que representa el 48.2o/o del total; es decir, sólo dos productos abarcan más del 70o/o del total de las ventas al mercado subregional en el último año del análisis.

En términos absolutos se tienen las siguientes características: pasta de cacao que se incrementó de 6.700 dólares en el año 1971, a un monto global de 16'083.600 dólares para 1976; en tanto conservas de pescado tipo sardina, presentó los siguientes totales: de 371.655 dólares que fueron las ventas al Pacto Andino en 1970, subieron a 8'169.600 dólares en 1976. Refrigeradoras eléctricas, también presentó un notable incremento en el volumen de ventas, de 160.110 dólares, para 1971, subió a 2'961.100 dólares en 1974 y 1'521.000 dólares en 1975 y a 3'158.800 dólares en 1976.

Entre los principales mercados hacia los cuales van dirigidos los productos de la lista de apertura inmediata, se tiene: Colombia, el mismo que compró el 78o/o del total de las ventas realizadas por el país en el año 1971; y el 77.1o/o en 1975. Chile, que realizó compras que representaban el 10o/o en 1971, y el 2.5o/o en 1975. Perú, que tiene las siguientes características porcentuales: 12o/o, en 1971, sube al 18.6o/o en 1975. El

siguiente cuadro visualiza la dirección de los productos a los distintos mercados andinos:

**EXPORTACIONES DEL ECUADOR A LOS PAISES DEL GF UPO ANDINO  
—PRODUCTOS DE LA LISTA DE APERTURA INMEDIATA—**

—Porcientos—

PAISES	1971	1972	1973	1974	1975
COLOMBIA	78.0	61.9	78.7	69.5	77.1
CHILE	10.0	15.3	0.6	2.7	2.5
PERU	12.0	22.7	20.6	27.3	18.6
BOLIVIA	—	0.1	0.1	0.4	0.2
VENEZUELA	—	—	—	0.1	1.6
TOTAL GENERAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Anuarios del Comercio Exterior para 1971-73.

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.

Las ventas que se realizan a Colombia están formadas por pasta de cacao, conservas de pescado tipo sardina y de refrigeradoras eléctricas; en igual forma a Chile y Perú. Además, a éste último país se exporta cierres de cremallera, machetes, madera contrachapada, entre los principales.

Dentro de la venta de productos tradicionales, se tiene: . . .  
“. . . banano, con un promedio anual en los últimos cuatro años de 5 millones de dólares, con destino a Chile; cacao en grano con ventas por un promedio anual de 5 millones de dólares a Colombia y de un millón de dólares a Perú, manteca de cacao cuyas exportaciones se inician en 1971, a Colombia, Chile y Perú, con promedio de 280 mil dólares anuales y extracto de piretro con montos anuales sobre los 100 mil dólares.”<sup>4</sup>  
Es indudable, como se puede apreciar, que se ha registrado un aumento y cambio en la composición de las exportaciones ecuatorianas, sin embargo de lo cual el país no se ha desarrollado ni tiende a desarrollarse.

4/ Ministerio de Industrias y Comercio: Informe a la Nación; 1974, p. 38.

Entre las causas para el notable incremento de las exportaciones, podemos citar las siguientes:

- a) La eliminación de gravámenes y otras restricciones arancelarias a las exportaciones ecuatorianas que fueron aprovechadas mediante la Decisión 29, por pequeños grupos nacionales asociados al capital financiero extranjero.
- b) El mayor contacto entre los productores nacionales y los importadores de la subregión.
- c) El desarrollo de ciertas producciones industriales.

ANEXO No. 1

EXPORTACIÓN DEL ECUADOR A LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO:  
"PRODUCTOS QUE CONSTAN EN LA LISTA DE APERTURA INMEDIATA DE MERCADOS"

VALOR FOB, Dolares	Años: 1971 - 1976											
	1971		1972		1973		1974		1975		1976	
PRODUCTOS	1971	ojo	1972	ojo	1973	ojo	1974	ojo	1975	ojo	1976	ojo
Conservas de pescado												
Pasta de cacao	95.110	3,3	504.722	10,9	2'860.061	28,8	4'213.400	24,2	11'241.300	52,6	16'083.500	48,2
Conservas de pescado tipo sardina	1'690.016	59,1	1'551.978	33,4	3'882.832	39,1	5'207.500	29,9	3'955.600	18,5	8'169.600	24,3
Refrigeradoras eléctricas	160.110	5,6	470.323	10,1	149.005	1,5	2'961.100	17,0	1'521.000	7,1	3.158.800	9,5
Conservas de atún	495.591	17,3	418.480	9,0	516.939	5,2	950.700	5,5	852.900	4,0	1'658.100	5,0
Boligrafos	-	-	-	-	537.919	5,4	1'069.700	6,2	596.500	2,8	262.300	0,8
Chocolate en cualquier forma	1.183	0,1	126.818	2,7	76.548	0,8	922.900	5,3	698.700	3,3	898.700	2,7
Madera contrachapada	95.630	3,4	416.186	8,9	103.801	1,0	362.100	2,1	298.900	1,4	1'143.200	3,4
SUB-TOTAL	2'537.840	88,8	3'488.507	75,0	8'127.109	81,8	15'687.400	90,2	19'164.000	89,7	31'374.300	93,9
Otros Productos	319.706	11,2	1'164.878	25,0	1'814.359	18,2	1'709.000	9,8	2'190.800	10,3	2'011.100	6,1
TOTAL GENERAL	2'857.546	100,0	4'653.385	100,0	9'941.468	100,0	17'396.400	100,0	21'354.800	100,0	33'385.400	100,0

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior para: 1971-73, Tabulados en el Banco Central del Ecuador: 1974-76.  
ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.

ANEXO No. 2

EXPORTACIONES DEL ECUADOR A LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO:  
"PRODUCTOS DE LA LISTA DE APERTURA INMEDIATA DE MERCADOS"

Miles de dólares	Años: 1971-75									
	1971		1972		1973		1974		1975	
PAISES	1971	ojo	1972	ojo	1973	ojo	1974	ojo	1975	ojo
COLOMBIA	2'228,6	78,0	2'379,5	61,9	7'321,5	78,7	12'082,4	69,5	16'461,6	77,1
CHILE	283,0	10,0	710,7	15,3	58,4	0,6	474,9	2,7	531,6	2,5
PERU	345,9	12,0	1'058,5	22,7	2'049,9	20,6	4'733,0	27,3	3'972,3	18,6
BOLIVIA	-	-	4,8	0,1	11,8	0,1	62,5	0,4	40,9	0,2
VENEZUELA	-	-	-	-	-	-	23,6	0,1	348,4	1,6
TOTAL GENERAL	2'857,5	100,0	4'653,5	100,0	9'941,6	100,0	17'396,4	100,0	21'354,8	100,0

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior: 1971-73, Tabulados en el Banco Central del Ecuador: 1974-75.  
ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.

## IMPORTACIONES

En cuanto a las importaciones, el país experimenta también índices de crecimiento constantes dentro del proceso de integración andina; así, de 106 millones de dólares en el período 1971-73, ascendió a 233 millones de dólares entre 1974-76.

Una de las causas del rápido crecimiento de las importaciones ecuatorianas tiene que ver con las necesidades que exige el proceso de industrialización que se gesta en el país a través del programa industrial andino; otra, a los cambios experimentados en la composición de la demanda interna de bienes, en estrecha relación con los distintos niveles de ingreso, etc.

Es importante anotar que, a medida que el ingreso nacional crece, aumenta rápidamente la demanda de aquellos bienes cuyo abastecimiento incluye una proporción mayor de importaciones ante la poca diversificación industrial interna, principalmente de bienes suntuarios, que sirven para "solucionar" el sofisticado consumo de las capas de altos ingresos; en tanto que los enunciados que pregona la filosofía integracionista en favor de la población marginada, han quedado así, sólo como enunciados.

La monetización de las divisas petroleras cambia la estructura de la demanda interna y la orienta hacia un crecimiento más dinámico de los bienes con mayor contenido importado. Los sectores con niveles de ingreso intermedio y alto tienen un peso relativamente importante en la demanda efectiva; a medida que van satisfaciendo sus necesidades más simples con productos locales, prefieren dedicar el incremento de sus ingresos a adquirir bienes más complejos y sofisticados, con poco valor agregado nacional.

Por otro lado, la composición de las importaciones nacionales, se basa principalmente en bienes de capital destinados a la industria. Así, en 1972 se importó un monto global (extrazonal) de 190 millones de dólares de bienes de capital, que representaron el 60% del total de importaciones realizadas por el país; en tanto en 1976 fueron del orden de los 440 millones de dólares; es decir, sólo los bienes de capital para el

sector industrial participan con más del 40o/o del total de las importaciones en el año 1976. Indicadores que demuestran la dependencia tanto financiera como tecnológica que experimenta la industria ecuatoriana. Además, las importaciones de materia prima y productos intermedios tienen una participación relativamente importante dentro de la estructura de las importaciones extrazonales como subregionales, lo cual eleva considerablemente dicha participación porcentual en el monto de las importaciones. Así, se tiene que en 1972 el monto global de las importaciones que el país realizó del Grupo Andino fueron del orden de los 11 millones de dólares, mismos que ascendieron a 46 millones durante 1977, con una tasa de crecimiento del 24o/o entre los años citados. Importaciones que se han basado en materias primas y bienes de capital (más del 80o/o de los bienes importados, extrazonal, en el año 1976 son de dicho origen). Por otro lado, las importaciones de bienes suntuarios (Lista II) experimentaron un crecimiento superior al 50o/o (en 1977) respecto a lo importado en el año 1976 (extrazonal); índices que demuestran la sofisticación cada vez más acentuada de la burguesía ecuatoriana.

El siguiente cuadro estadístico muestra el comportamiento de las importaciones y exportaciones ecuatorianas dentro del marco del Grupo Andino y de la ALALC:



	1970		1971		1972		1973		1974		1975		1976	
	EXP.	IMP. saldo	EXP.	IMP. saldo	EXP.	IMP. saldo	EXP.	IMP. saldo	EXP.	IMP. saldo	EXP.	IMP. saldo	EXP.	IMP. saldo
T. GRUPO ANDINO	14	29 -14	19	43 -24	30	27 3	76	36 40	171	61 110	158	76 82	280	-95 185
BOLIVIA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
COLOMBIA	5	13 -8	7	28 -21	10	19 -9	21	25 -4	25	38 -13	25	39 -8	72	54 18
CHILE	5	4 1	6	4 2	19	2 11	21	1 21	62	3 79	70	24 46	77	22 55
PERU	3	4 *	5	3 2	6	3 33	33	4 29	62	6 56	61	12 49	126	14 112
VENEZUELA	*	8 -8	*	7 -7	*	2 -2	*	7 -7	*	14 -14	2	6 -4	4	4 *
ARGENTINA	3	2 1	4	2 2	3	3 *	4	6 -2	11	14 -3	9	12 -3	5	15 -10
BRASIL	1	*	*	1 *	2	3 -1	3	8 5	3	20 -17	5	25 -20	6	16 -10
MEXICO	*	1 -1	1	3 -2	*	3 -3	2	5 -3	4	9 -5	6	8 -2	5	11 -6
PARAGUAY	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
URUGUAY	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
TOTAL ALALC	20	34 -14	26	50 -24	37	38 -1	91	57 34	189	106 83	179	124 55	297	140 157

(\*) - VOLUMENES INFERIORES AL MILLON DE DOLARES  
(1) - SE INCLUYE EXPORTACIONES DE PETROLEO

ARO VALOR EN MILLONES DE DOLARES

1972 5  
1973 45  
1974 127  
1975 113  
1976 224

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior 1970-1974. Tabulados del Banco Central del Ecuador 1975 - 1976.

**BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR  
CON LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO  
Y ALALC: AÑOS 1970 - 1976**

A pesar de que el cuadro citado demuestra saldos positivos en la balanza comercial con los países del Grupo Andino a partir de 1972, se puede anotar que es debido al notable volumen de exportaciones de petróleo que el Ecuador ha realizado. Así, en 1974, del total de las exportaciones que el país comercializó al interior de la subregión, el petróleo representó el 74o/o, en tanto que en 1976 fue del orden del 60o/o, baja ocasionada como consecuencia del boicot norteamericano a los países de la OPEP, sin embargo de lo cual es el principal producto de exportación. En cambio, las importaciones se han diversificado, siguiendo una política selectiva, en que los únicos beneficiarios son los importadores e industriales.

## LA PROGRAMACION INDUSTRIAL

Como anteriormente se anotó, el Acuerdo de Integración Subregional Andino establece la necesidad de una acción coordinada en materia de programación, especialmente en lo concerniente al sector industrial, consagrándola además como mecanismo fundamental del Acuerdo. Los objetivos estratégicos de la Programación Industrial son altamente "optimistas" para los dirigentes de los países miembros, pues a través de ella se aspira: "a) liberarse de la dependencia a que han quedado sujetos por su condición de simples proveedores de materias primas y consumidores de productos manufacturados, cuyos precios son fijados en los mercados internacionales; b) equilibrar su balanza de pagos evitando la importación de maquinaria y manufacturas que la subregión estará en condiciones de producir; c) dinamizar la actividad económica y resolver el cada día más creciente problema de la desocupación; d) alcanzar los más altos niveles de consumo que serían paralelos al mayor poder adquisitivo de sus habitantes"<sup>5</sup> Sin embargo de lo cual, han transcurrido más de 9 años desde que se firmó el Acuerdo de Cartagena y las condiciones socio-económicas de los diferentes países miembros no han cambiado sustancialmente.

Dentro de los Programas Sectoriales de Desarrollo Indus-

5/ Periódico *El Informador Andino*, julio 1972, p. 11.

trial, existen tres programas básicos: Metalmecánica (Decisión 57); Petroquímica (Decisión 91); y el Automotriz (Decisión 120); que tienen como objetivo promover el desarrollo equilibrado y armónico de todos los países y estimular, principalmente, el proceso de los países de "menor desarrollo económico relativo" (Ecuador y Bolivia). Procesos que se han visto dificultados en su acción debido a la presión para localizar complejos industriales en los centros industriales de mayor desarrollo, lo cual viene a lesionar las aspiraciones de los países anteriormente citados. Así, dentro del sector metal-mecánica, los bienes asignados al país son los siguientes: maquinaria para la industria láctea; mechas; escariadores; prensas hidráulicas; máquinas de arranque de viruta; prensas formadoras para la industria plástica; instrumentos de medida y control (eléctricos o electrónicos); centrífugas; aparatos de corte y seccionamiento menores de 1.000 voltios; relojería; sistemas hidráulicos y manómetros; entre otros; bienes que como se puede ver no constituyen solución al tipo de industrialización de que requiere el Ecuador, al que se le asignó una serie de productos básicamente de "relleno", sin mucha importancia, cuya producción está destinada a complementar la producción de los países miembros; además, de que los plazos estipulados o señalados no entraron en funcionamiento, lo cual ha sido común en casi todos los programas aprobados.

## EL PROGRAMA AUTOMOTOR

Después de una serie de negociaciones, iniciadas en 1974, los representantes de los gobiernos miembros del Acuerdo de Cartagena (con excepción del gobierno disidente de Chile) suscriben en Quito, el 13 de septiembre de 1977, la Decisión 120 mediante la cual quedan virtualmente arregladas las asignaciones del Programa Automotriz.

Al Ecuador se le asignó los siguientes proyectos: "Armará en forma exclusiva un automóvil de 1.050 a 1.500 c.c. (categoría A2); y un camión de 3.0 a 4.6 toneladas (categoría B1.2);

podrá armar un chasis de camiones de 9.3 a 17 toneladas (categoría B3); con Venezuela coproducirá un "jip" de 2.500 Kg. y un camión de más de 17 toneladas (categoría B4)".<sup>6</sup>

Vistas las asignaciones otorgadas al Ecuador en el Programa Industrial Automotriz, es necesario ubicar el significado de este proyecto que corresponde a los de mayor envergadura en el proceso integracionista. Para ello es necesario recordar, ante todo, que una de las motivaciones centrales de la integración económica fue la necesidad de superar las limitaciones con que se enfrentan los procesos de industrialización "sustitutiva de importaciones". El proceso "sustitutivo" que posibilitó la producción interna de productos de la denominada 'industria liviana' enfrentaba con urgencia la necesidad de pasar a la producción de bienes intermedios y de capital, que permitan un desarrollo más acelerado y "sin interrupciones".

Si bien en algunos países de la subregión se había creado la infraestructura necesaria para la implementación de estos nuevos proyectos, era visible una insuficiencia de recursos financieros y tecnológicos para implementar dichos proyectos, así como la insuficiencia de los mercados internos para absorber la producción en gran escala de las plantas productoras de ese tipo de bienes. Estos mismos problemas, pero en mayor medida, se presentaban para los países llamados de "menor desarrollo relativo".

La supresión de estas limitaciones plantea la necesidad de ampliación de mercado vía integración, definiendo los nuevos términos de la inserción de nuestra economía con el sistema capitalista internacional, mediante la opción de un desarrollo industrial asociado al capital multinacional.

En la medida en que el capital transnacional se reorientaba a partir de la segunda post-guerra hacia las áreas dependientes para promover la creación de circuitos internos de acumulación, la integración de los mercados en la subregión andina era una necesidad vital. De lo que se desprende, para formular un ejemplo, que en la década anterior habían (las transnaciona-

6/ *Diario "El Comercio", agosto 29 de 1977, p. 1-3.*

les) instalado unidades de ensamblaje en los países que tenían mejores condiciones para ello, casos del Perú, Venezuela, Colombia.

En el caso de las asignaciones otorgadas al Ecuador, como es el "ensamblaje" de automóviles de 1.500 c.c. (categoría A2), la cual también se le asigna a Colombia, significa que el mercado colombiano queda prácticamente cerrado a futuras exportaciones de este tipo de vehículos; y además, el tipo de automóviles de la categoría A3 (de 1.500 a 2.000 c.c.), que producirán Perú y Venezuela, serán los que obtengan amplios mercados, ya que pagando un precio ligeramente mayor se podrá adquirir un mejor automóvil, lo que originará un desplazamiento de los automóviles de la categoría A2. En cuanto a la asignación del camión de 3.0 a 4.6 toneladas (categoría B 1.2), las perspectivas de demanda en el mercado andino son mínimas, por cuanto el tipo de camión no está de acuerdo a las necesidades de los transportadores (de carga especialmente), mismos que preferirán camiones de más de 17 toneladas, asignados básicamente a Venezuela. También se puede apreciar que dentro de las asignaciones otorgadas al Ecuador, no consta ningún tipo de motores para tractores a pesar de la importancia de la agricultura en el país.

Como se puede apreciar, el tipo de asignación automotor otorgado al Ecuador no responde a las necesidades concretas del país, sino más bien a dos tipos de intereses: de las transnacionales y de los industriales nacionales de cada país. Y esto se confirma con las declaraciones hechas por el Ing. Galo Montañón, Ministro de Industrias, Comercio e Integración del Ecuador al decir que: "... en cada país, tanto las compañías nacionales como las transnacionales están interviniendo directa o indirectamente en el proceso y disputándose futuros beneficios".<sup>7</sup> Cuyo interés de las transnacionales, es consecuencia del decremento de la tasa de ganancia (a partir de la década de los años 60), y la necesidad de buscar nuevas regiones en donde las inversiones reporten mayor creación de plusvalía.

En la actualidad, las zonas más atractivas para las transna-

7/ *Carta al Ejecutivo Andino, Año III, No. 109, 8 de agosto de 1977; Lima; Perú. p. 1123.*

cionales son las que pertenecen a los diferentes grupos integracionistas, como son: Mercado Común Centroamericano, M.C.C.A.; la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC; el Pacto Subregional Andino, entre otros; que vienen a constituir la integración de procesos productivos y mercados con el fin de presentar una coyuntura favorable (obras de infraestructura básica, mano de obra barata, regímenes represivos, etc.) que permita a las transnacionales elevar su cuota de ganancia.

Es importante anotar también que, a más de contar con mano de obra barata y abundante, las compañías transnacionales utilizan tecnología ya superada en los países centros, con lo cual los costos de producción al interior de la subregión son inferiores, permitiéndoles obtener cuantiosas utilidades que no lograrían en sus países de origen. De tal forma que los tipos de automotores están asignados de acuerdo al bajo costo de producción y no en relación a las necesidades reales de cada país miembro.<sup>8</sup>

El programa automotor, además originará un rompimiento de la Decisión 24 (que versa sobre el tratamiento común a los capitales extranjeros), por cuanto dicho programa requiere de grandes inversiones, mismas que estarán de acuerdo al número de asignaciones otorgadas a cada país, lo cual vendrá a lesionar el contenido filosófico de dicha decisión.

El siguiente cuadro estadístico visualiza el total de inversión extranjera directa en Ecuador:

---

8/ *"El entusiasmo de los monopolios por los proyectos de integración deriva, también, de las perspectivas de aquellos para adelantar una planeación global de la tecnología a aplicarse en la región latinoamericana. Como se sabe, los "aportes" tecnológicos han consistido en la entrega de maquinaria y procesos de fabricación ya obsoletos en la metrópoli, por cuya transferencia los países receptores deben pagar precios exorbitantes y por cuyo "know-how" tiene que abonar, valores astronómicos. Estos traslados de técnicas controladas monopólicamente y la subutilización de las capacidades instaladas por motivos del raquitismo del mercado de nuestros países, dictaminan costos elevados de los artículos e incapacidad de estas plantas para competir con la producción similar de Norteamérica y Europa". René Bdez, "Integración: Anatomía de un Engaño". Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central, mimeo. p. 15, 1974.*

## INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

(Millones de dólares)

AÑOS	TOTAL	De origen Latinoamericano
1967	119.6	—.—
1970	276.0	6.5
1974	578.3	66.3
1976-77*	3.500	—.—

FUENTE: Revista "Integración Latinoamericana"; INTAL, junio 1977, Año 2, No. 14, p. 6.

\*/ Dato tomado de Carta Económica, Vol. X, No. 21. Quito 22 de mayo de 1978, p. 247. (En millones de sucres).

Del total de la inversión extranjera directa realizada entre 1976-77 en el Ecuador el 53o/o se dirige a la industria manufacturera; el 22o/o a establecimientos financieros y de seguros; el 12o/o al Comercio y el 10o/o a la agricultura. Datos porcentuales que confirman la penetración del capital extranjero en los sectores claves y más rentables de la economía, inclusive en la agro-industria, ocasionando una desnacionalización de la economía ecuatoriana. Es importante señalar que hasta 1970 existían 47 empresas multinacionales que operaban en el país, de las cuales el 60o/o eran de origen norteamericano, mismas que se han aprovechado de las ventajas que ofrece el mercado ampliado andino y de las políticas económicas que ofrece el Gobierno nacional.

## BURGUESIA INDUSTRIAL E INTEGRACION

En la última década, el aparecimiento de una burguesía industrial nueva, asociada a los centros internacionales de capital, ha contribuido a robustecer y consolidar aún más el sistema capitalista dependiente ecuatoriano, con el apoyo —sobre todo— del Gobierno tecnocrático-militar, a través de la adopción de una política de tinte "desarrollista".

Como consecuencia de la sobre-explotación de la fuerza de trabajo en el sector agroexportador, la burguesía logró acumular capitales que se han localizado en las ramas industriales más rentables, asociadas con el capital extranjero. Además, el Estado ha fomentado la creciente extracción de excedente del producto social, al auspiciar el enriquecimiento sin precedentes de la burguesía nativa que, complacida, ha visto crecer explosivamente sus activos (27 mil millones de sucres en 1972 a más de 90 mil millones de sucres en el año pasado), gracias a la generosa acción del régimen que, a través de subsidios, exoneraciones, créditos (más de 100.000 millones de sucres) etc., ha fortalecido a los grupos hegemónicos quienes en su desmedido afán de lucro propician la privatización de ciertas empresas estatales, como CEPE, ENAC, ENPROVIT, aduciendo que el "Estado es mal administrador" y que sólo la empresa privada es capaz de dirigir la gestión económica.

Marcos Kaplan expresa al respecto que: "La burguesía industrial nacional no ha podido proporcionar al Estado una estrategia, ni tampoco los cuadros, la experiencia empresarial, las pautas de racionalidad y eficacia de que ella misma carece; ha tratado de penetrarlo, influirlo y utilizarlo para el logro de fines inmediatos y restringidos; y, como ejemplo notable de falsa conciencia, no ha dejado jamás de criticar y combatir un intervencionismo gubernativo sin el cual no podría haber surgido, subsistir, ni prosperar".<sup>9</sup>

---

9/ Marcos Kaplan: "El Estado en el Desarrollo y la Integración de América Latina". Ed. Monte Avila; Caracas, Venezuela. 1969, p. 114 y 115.



Por otro lado, el tan mentado "boom industrial", que a través de ciertos indicadores numéricos los "técnicos industriales" tratan de confundir con el verdadero contenido de los mismos, corresponde fundamentalmente a la nueva división internacional del trabajo en el sistema capitalista mundial; es decir, al nuevo orden económico mundial que opera actualmente y que significa un cambio de los métodos de actuación y penetración de las potencias centrales, así como de las relaciones entre las corporaciones transnacionales y los países del Tercer Mundo, del cual forma parte el Ecuador.

La cuestión central en torno a la cual se dan las deliberaciones sobre el nuevo orden económico internacional, constituye la "internacionalización del capital" que, como relación social, viene a ser el rasgo dominante de la evolución actual de la economía mundial, cuyo movimiento generador e institucional parte de las "multi y transnacionales". Además, la acumulación de capital está adquiriendo marcos internacionales más amplios, que no sólo superan las fronteras de los países del Tercer Mundo, sino que a la vez origina una concentración gigantesca del poderío económico privado en los países sede de las transnacionales.

No se puede negar el papel que juegan las corporaciones transnacionales en el desarrollo de las fuerzas productivas, sin embargo, ese papel se opaca totalmente por el desmedido afán de acumulación de valores a través de la succión exagerada de la plusvalía social, misma que descansa en la superexplotación de la masa obrera a lo largo y ancho de los países capitalistas dependientes del mundo.

En los términos de esta estructura mundial, el tipo de industrialización que opera en el Ecuador es dependiente, desarticulado del resto de los sectores que conforman la economía nacional, centralizada en dos o tres polos de atracción, sin mayor utilización de su capacidad productiva, incapaz de absorber los flujos migratorios rurales, etc.; más bien funcionando vía incremento de la tasa de plusvalía de las compañías transnacionales agasapadas al interior de nuestra economía, tanto como de la próspera burguesía industrial criolla.

La internacionalización del capital explica en gran medida

el notable incremento de la inversión total industrial en el Ecuador. Inversión que durante los últimos cinco años incluso supera a la realizada en los 16 años precedentes; así:

### INVERSION TOTAL INDUSTRIAL

1973 — 1977	7.400 millones de sucres
1957 — 1972	6.700 millones de sucres

(Datos tomados de El Comercio: 13-XI-77; p. 1).

Estos datos no incluyen las inversiones por concepto de ampliaciones realizadas en el sector de la industria "grande", con lo cual el monto total sería mayor.

La inversión total en la pequeña industria y artesanía presenta también notable crecimiento, según cifras que a continuación se exponen:

### INVERSION TOTAL EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA

1972 — 1976	1.703 millones de sucres
1965 — 1971	103 millones de sucres

(Datos tomados de El Comercio: 13-XI-77; p. 1).

El notable crecimiento de la inversión total industrial se origina como consecuencia del surgimiento de ciertas ramas industriales de bienes de capital que funcionan como factor determinante de la ampliación de los procesos de acumulación de capital a nivel mundial, con el fin de favorecer la inversión productiva de la gran masa de excedentes monetarios acumulados por los trusts internacionales en el período de reconstrucción de las economías de los países comprometidos en la Segunda Guerra Mundial, por un lado; y por otro, en los procesos inter-

nos de liberación de fuerza de trabajo vía creación de un mercado interno aunque reducido, como consecuencia del desarrollo de las economías agro-exportadoras sujetas a variaciones periódicas en la esfera de la demanda y los precios.

La política industrial implementada por el Gobierno Militar, como consecuencia de la presión ejercida por la burguesía industrial ecuatoriana, descansa sobre la dación de una serie de ventajas a los industriales nacionales y compañías transnacionales, tales como: exoneración de impuestos a la importación de maquinaria, subsidios a la producción, grandes volúmenes de crédito con facilidades de pago, realización de obras de infraestructura necesarias para la implantación de industrias, etc. Con todas estas ventajas y facilidades, hasta agosto de 1977 se crearon 222 nuevas empresas, con una inversión de 11.000 millones de sucres; cifra que sobrepasa las metas fijadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo (210 empresas con una inversión de 10.000 millones de sucres).

Las metas fijadas dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo sólo han sido cubiertos o ejecutados en los sectores donde el capitalista obtiene mayores tasas de ganancias, no así en los sectores sociales como son: educación, vivienda, salud, etc. Utópicamente se trata de dar solución al problema del desempleo y subempleo a través del proceso de industrialización, cuando es obvio que las contradicciones del tipo de industrialización capitalista dependiente que opera en el país deja intacto el problema ocupacional, así: en 1976, se crearon solamente 8.000 puestos de trabajo que, incluye la industria grande, pequeña y la artesanía, cuando se requiere de aproximadamente alrededor de 80.000 puestos anuales.

Como una necesidad de incrementar su tasa de ganancia la burguesía industrial nativa (conjuntamente con el capital internacional), lleva adelante un proceso de industrialización vía Integración Subregional, de la que se puede decir que, en la medida en que la creación y desarrollo del sector industrial, concentra los beneficios en núcleos reducidos de la población, la integración de mercados y la programación de proyectos industriales distribuidos entre los miembros participantes hace de este proceso un factor determinante para la apertura tenta-

cular de las grandes empresas transnacionales que encuentran mercados integrados para conformar empresas de avanzada que se dedican al "ensamblaje". La creación de este sector industrial al interior del país apuntaría, por un lado, a cubrir las necesidades de liberación de la fuerza de trabajo mediante la modernización de las unidades productivas agrícolas; y por otro, a buscar una integración de las ramas industriales que encuentran estímulo para su desarrollo en la ampliación de mercados, es decir, a robustecer una estructura industrial orientada al mercado externo; proceso de integración del que se han aprovechado tanto el inversionista nacional como las transnacionales, sin ningún beneficio para el pueblo ecuatoriano y latinoamericano en general.

## EVOLUCION Y PERSPECTIVAS DEL PROCESO PARA EL ECUADOR

El Convenio Andino se inscribe en el orden de medidas que busca resolver el atraso y la dependencia del subcontinente americano apelando más a la retórica que a la acción objetiva y científicamente determinada. A pesar de lo cual, las incidencias pasadas y las previstas para el caso ecuatoriano revisten una ineludible importancia, pues, mientras por un lado (el oficial) se atiza el fuego de una ficticia esperanza de desarrollo de la "industria nacional"; por otro lado, la balanza comercial arroja un superávit. En 1969 las exportaciones de la subregión fueron de 11.3 millones de dólares y las importaciones desde la misma área llegaron a 13.3 millones. En ese mismo orden, en el año 1977 las cifras reflejaron 61.4 y 33.9 millones de dólares respectivamente (excluido el petróleo). Este hecho obedece a que las exportaciones ecuatorianas están constituidas por productos primarios y manufacturados que requieren un mínimo de elaboración y son apenas diversificados: productos de mar, pasta de cacao y en los últimos años refrigeradoras eléctricas, cuya fábrica es subsidiaria de la multinacional "General Electric". En cambio las importaciones son cada vez más diversificadas con predominio de productos manufacturados,

materia prima, productos intermedios y de capital; especialmente productos de la Lista II.

La integración ha sido tomado como un desafío que requiere la participación de empresarios y planificadores; sin embargo, las integraciones en contexto y bajo signo capitalista apenas pueden lograr paliativos efímeros al estancamiento económico, aunque al precio de convertir en víctimas propiciatorias a los países más débiles y a las zonas rurales en general.

Y es que las perspectivas del país frente a este proceso de integración son harto limitados, pues en tanto la estructura agraria permanezca intocada no habrá ninguna alternativa para resolver la cuestión del mercado interno dentro de la zona. Este punto es la clave del futuro de nuestros países para arribar a una genuina industrialización, antes que una pretendida fusión de los segmentos industriales que constituye el objetivo del Pacto Andino. Por otro lado, y en cuanto a la industria nacional se refiere, la realidad de ésta tiene tales características que constituyen factores limitantes de las potencialidades del sector manufacturero y de la programación industrial dentro del proceso subregional. Tales características se las puede resumir en los siguientes puntos:

a) La estructura del mercado interno.

Las dimensiones actuales y potenciales del mercado interno son el reflejo y característica propia del subdesarrollo del país: desigual distribución del ingreso que se refleja en un bajísimo nivel de ingreso per-capita para la inmensa mayoría de la población; en efecto, (según un informe de PREALC) el 20o/o de la población recibe el 75o/o del ingreso total y el 60o/o más pobre apenas el 12o/o del ingreso total, lo que resulta en un ingreso menor de 300 dólares anuales (7.800 sucres anuales) para la gran mayoría. Razón por la cual la mayor parte de la población (58o/o) se halla marginada del consumo de productos manufacturados, limitando el tamaño y la producción de las empresas industriales orientadas al mercado interno.

Sin embargo, echando por los suelos los principios económicos, nuestros 'técnicos' hablan de la existencia y/o de un in-

crecimiento sustancial del mercado interno basado en el aumento del medio circulante. Para ellos, si en 1972 el medio circulante fue de 7.400 millones de sucres, y si éste alcanzó para 1976 los 21.400 millones de sucres, se dice que se ha ampliado el mercado interno, sin considerar que la expansión del mismo se debe a muchos otros factores como son: el crecimiento de la población económicamente activa, impulso de las obras de infraestructura básica, redistribución programada de los ingresos, etc. Tampoco consideran la notable pérdida del poder adquisitivo del sucre, que ligado al problema de concentración de ingresos tira por la borda la pretendida ampliación del mercado nacional en base a indicadores fríos y ortodoxos.

En tanto el sector empresarial ha reaccionado favorablemente frente a los mecanismos del Acuerdo de Cartagena. Este hecho no demuestra que haya bases reales para la competencia industrial (a pesar de crecer en un 90o/o anual promedio, el crédito industrial otorgado por la CFN) del país en el área subregional; la reacción entusiasta de cierto empresariado ecuatoriano tiene otras raíces: la apertura transitoria de posibilidades de un mercado ampliado, posibilidades que están en función directa del tamaño de la empresa y de la capacidad instalada. En otras palabras, las nuevas perspectivas que se abren para el empresario nacional le son suficientes para justificar su reducida inversión. Más, en términos del conjunto social, no se puede hablar de grandes posibilidades, pues éstas se hallan limitadas por las características de los productos que conforman la lista de apertura asignada para el Ecuador (49 productos); por la agresiva competencia y las mejores condiciones de la industria de ciertos países de la subregión (particularmente de Venezuela, Colombia); y por las condiciones internas del país.

#### **b) Incipiente Industrialización.**

Como producto de la limitación del mercado interno, la industrialización del país ha sido incipiente. Este hecho se refleja en la participación del sector manufacturero en la conformación del producto bruto interno, al cual aporta sólo con el 17o/o; y en las oportunidades de ocupación que genera el sec-

tor, 38 mil ocupados (datos a 1976).

En los últimos años se ha verificado una relativa intensificación en el proceso, lo cual ha movilizado a la búsqueda de nuevos mercados para los productos manufacturados y especialmente a tratar de aprovechar ciertas ventajas derivadas de la participación del país en el Acuerdo de Cartagena. Sin embargo, dadas las características de la industria nacional, el valor de las exportaciones del sector es reducido (15o/o al Grupo Andino en 1976) y la composición de las mismas agrupa productos que no generan mayor valor agregado por su ligero grado de elaboración. Así, de las exportaciones realizadas dentro de la lista de apertura inmediata en 1976, correspondía el 48.2o/o a pasta de cacao y el 24.3o/o a conservas de pescado tipo sardina.

Dentro de los productos de mayor sofisticación tecnológica, y que ya conforman parte de las exportaciones a la subregión, se tiene: refrigeradoras y cocinas de gas, que para el año 1976 cifraban el 9.5o/o del total.

### c) Creciente Dependencia de la Industria.

Dentro de las perspectivas de desarrollo se incluye, como cuestión básica, el proceso de industrialización sustitutiva. Este proceso cobra significado en el país a partir de la década de los 60, cuando la inversión industrial se eleva a 29.2 millones de dólares (promedio período 1964-68), en contraste con el nivel anterior que fue inferior al millón de dólares anual (promedio 1953-57). Para 1969-72, la inversión da un nuevo salto, asciende a 43.0 millones de dólares en promedio. De otra parte, sólo la instalación de 16 industrias con dirección al mercado andino significó una inversión total de 1.100 millones de sucres (en 1977); así como también un incremento de la inversión extranjera directa. Sin embargo, el proceso se manifiesta cada vez más dependiente de las importaciones de insumos intermedios y de bienes de capital. Es decir que el proceso de sustitución de importaciones, molde convencional de la industrialización en América Latina, no funciona en el caso ecuatoriano, por cuanto la producción industrial depende en elevados coefi-

cientes de tecnología y materias primas extranjeras; tal el caso del programa metalmecánica y el proyecto automotor (Decisión 120). De ahí que en la realidad este proceso únicamente haya provocado un cambio en la composición de las importaciones: se ha dejado de importar un cierto número de productos, pero otros han sido introducidos posteriormente. El caso más extremista e ilustrativo se presenta en la 'industria metalmecánica' que elabora con el 90o/o de materia prima extranjera (1977).

d) Papel del Estado en el proceso de integración.

Al interior del país, todas las características anteriormente citadas requieren y/o 'necesitan' de un Estado que les garantice —tanto a los industriales nacionales como a las transnacionales— que las inversiones realizadas obtengan sus respectivos beneficios. Y es el Gobierno Militar (con su modelo desarrollista), que a través de diferentes medidas de política económica tiende a favorecer las inversiones con su política de subsidios, exoneración de impuestos, créditos (más de 100.000 millones de sucres en 1977), que ha fomentado el enriquecimiento sin precedentes de la burguesía que ha visto crecer explosivamente sus activos (27 mil millones de sucres en 1972 a más de 90 mil millones en el año pasado); enriquecimiento originado en la creciente extracción del producto social. Además, la política financiera del ex Ministro de Finanzas (Econ. Santiago Sevilla), dió como resultado que la deuda foránea indirecta y directa rodee los 20.000 millones de sucres durante 1977, mismos que sirvieron para cubrir: desfalco del Banco La Previsora, caso ADA, caso fertilizantes del Banco Nacional de Fomento, entre otros, que origina la descapitalización económica del país.

e) Cambio en la demanda de fuerza de trabajo.

Como consecuencia del proceso de industrialización dependiente, al ser sólo plantas ensambladoras de las compañías multinacionales (metalmecánica, programación automotor), modifican mínimamente la estructura de la demanda de la fuerza de



trabajo de las actividades industriales manufactureras, pero no dan solución al problema del desempleo. El uso de una compleja tecnología incorporada por las empresas extranjeras o la que se importa a través de la adquisición de marcas-patentes, royalties, know-how, obligan a la necesidad de contar con mano de obra especializada. Fuerza de trabajo que es incorporada generalmente luego de un período de capacitación y seleccionados con criterios restrictivos. Es decir, la fuerza de trabajo se incorpora a dichas empresas más por su nivel de capacitación que por su número.

En estas condiciones, las plantas industriales se localizan en áreas donde los costos de producción se han reducido y no en las que la mano de obra es elástica. La calificación de la fuerza de trabajo, por otro lado, origina una dualidad en el ingreso recibido en los sectores industriales; es decir, la mano de obra calificada que requieren los proyectos industriales del proceso de integración, obtendrán mejores ingresos que los de la industria manufacturera. Además, al no existir una absorción racional de la mano de obra que dispone el país, se presentarán constantemente tasas crecientes de subempleos y desempleos, incrementando aún más el sector servicios. Tampoco dará ni da solución al constante éxodo de mano de obra rural a las ciudades más pobladas, con toda su secuela de problemas sociales.

#### f) Política Laboral.

Como una necesidad de mantener el statu quo, el Estado burgués ha realizado una política represiva contra la clase trabajadora y de diferentes organizaciones de masas. Este hecho tiene su demostración más palpable en el caso de la política de congelación de sueldos y salarios en condiciones de un deterioro permanente del poder adquisitivo del sucre, y una elevación especulativa de los precios de los artículos de primera necesidad que tiene su origen en factores de orden estructural.

La presión de los diferentes sindicatos, centrales obreras y trabajadores en general, por compensar el salario, se origina como consecuencia del proceso inflacionario en ascenso

(12.280/o en 1977); es decir, la necesidad por alcanzar niveles superiores de salarios es posterior al fenómeno inflacionario, y no a la inversa como quieren presentar los teóricos burgueses. El alza de salarios se reclama o se conquista con el único fin de compensar la pérdida real de los ingresos, los cuales se los mide a través del poder adquisitivo del sucre, mismo que representó 0.32 en diciembre de 1977, con respecto a 1967.

Por otro lado, el deseo de acumular un mayor volumen de plusvalía y/o mantenerla en los niveles más altos por parte de los grupos dominantes del país, ligados con el capital internacional, han dado al traste con todos los intentos de mejoras salariales. Los métodos adoptados por parte del Ministro de Trabajo y Bienestar Social para conseguir sus fines han sido, entre otros: elaboración de contratos colectivos incoherentes, despido de dirigentes laborales, violación de los derechos humanos, encarcelamiento, represión. Y esto es cierto en la medida que nos explican los últimos acontecimientos suscitados en el país: matanza en el Ingenio Aztra el martes 18 de octubre de 1977; disolución de la Unión Nacional de Educadores (UNE) mediante decretos 1475 y 1476; huelga en el ingenio San Carlos; y una cadena interminable de conflictos laborales, que tienen su punto de partida en la dictación de una serie de decretos netamente antiobreros que se mantienen vigentes: el decreto legislativo 105 que prohíbe toda clase de paros colectivos y establece graves sanciones para sus dirigentes, como castigos económicos y privación de sus libertades; decreto 064, del 24 de enero de 1974, dispone que los inspectores de trabajo archivarán los pliegos de peticiones que desconozcan o modifiquen los contratos colectivos y actas transaccionales legalmente celebrados en una empresa; los decretos 1098 y 1305 del 28 de septiembre y 21 de noviembre de 1972, respectivamente, los cuales impiden el ejercicio del derecho a la huelga por parte de los trabajadores de entidades y empresas de servicio público.

## CONCLUSIONES:

En suma, manteniendo intocada la estructura agraria, existiendo por tanto concentración de la propiedad, ingresos mal distribuidos que reducen el mercado interno; proceso de industrialización de las características limitantes y dependientes, amparadas por un gobierno que defiende el sistema en el que está inmerso el país; las perspectivas para el Ecuador dentro del Pacto Andino se reducen únicamente a los beneficios que individualmente pueden obtener los empresarios nacionales y las transnacionales participantes en las operaciones comerciales realizadas al amparo del Convenio; en tanto que en términos sociales, y como lo demuestra la historia de la participación del país en el proceso, existe un deterioro de las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano.

En efecto, al presentar el Ministro de Industrias, Comercio e Integración (Ing. Galo Montaña) indicadores fríos y ortodoxos, no significa que al interior del país se han superado los diferentes problemas básicos (como son los sociales); el simple crecimiento económico no responde al desarrollo global que el Ecuador desearía. Habla del crecimiento del PIB a una tasa promedio del 11.40/o (1972-76); de altas tasas de crecimiento en sectores rentables, como son: petróleo 610/o, construcción 200/o, electricidad, agua y gas 150/o, manufacturas 130/o y el sector agropecuario 6.90/o (datos tomados de la Revista Grupo Andino No. 76, mayo 1978, pp. 11 y 12). También se refiere al crecimiento del comercio exterior, del rápido incremento de las exportaciones en los últimos años.

Sin embargo, han transcurrido nueve años desde que se suscribió el Acuerdo Subregional Andino y no se han solucionado los problemas más urgentes, más bien se han agudizado. Los siguientes datos (aún los oficiales) desmienten los beneficios que se pudieron haber logrado con el proceso integracionista:

Consumo de calorías (base 2.300)	1.870
Tasa de mortalidad	91.9 por mil
Desnutrición (niños menores de 5 años)	700.000
Nacimientos sin atención médica	800/o

36 médicos y 10 enfermeras para cada	100.000 hab.
2.1 camas por	1.000 hab.
Analfabetos, más de e	1'000.000 hab.
Población marginada del consumo de manufacturas	58o/o
Pérdida del poder adquisitivo del sucre	0.32 ctvs. dcbre./77
Tasa de inflación	12.28o/o 1977

Pero, a nivel de gobiernos el "proceso avanza"; sólo que en la medida que tal avance supone un unionismo de "alto nivel" que expresa comprensibles intereses de los grupos económicos dominantes a escala de cada uno de los países miembros.

Las sucesivas crisis del Pacto Andino son muestra palpable de las contradicciones que se generan al interior de los países del Acuerdo. En estas condiciones el Acuerdo de Cartagena puede seguir el mismo camino trazado por la ALALC. Caso patético el de Chile, que trató de imponer condiciones en lo referente a la Decisión 24 y al Arancel Externo Común. Y la Integración Andina pasaría a la historia económica del país y de América Latina, como el falso intento de "liberación" del sistema capitalista mundial, utilizando paradójicamente el capital financiero (internacionalización del capital). Por lo que tampoco es ni será la solución al problema socio-económico que vive el Ecuador, cuya única salida es la eliminación del sistema de explotación del capital, y los grupos de poder que explotan la fuerza de trabajo. Sólo en ese instante se podrá formar un bloque común capaz de hacer frente a los embates del capital internacional.